



RESOLUCION

VISTO:

La nota enviada el 03/12/18 por la Agrupación Moteros del Valle, y;

CONSIDERANDO:

Que, el encuentro se realizará los días 28 de febrero y 1, 2, 3 de Marzo de 2.019.

Que, nuestra ciudad será la anfitriona del 8° Moto encuentro Nacional, recibiendo la visita de aproximadamente a 600 – 700 aficionados.

Que, dado que nuestra comunidad podrá disfrutar de tal evento a nivel nacional.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1°: Declarar de interés Legislativo el 8° Moto Encuentro Nacional a realizarse los días 28 de febrero, 1, 2 y 3 de Marzo de 2.019.

Artículo 2°: Invitar al Departamento Ejecutivo a adherirse a declarar de Interés Municipal ha dicho evento.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. –

RESOLUCION N° 45/18